

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.**

[flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D.C., Dos (02) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

**Ejec alim. RAD: 110013110013202100271-00**

Para los efectos legales pertinentes, se tiene por notificado la parte ejecutada, señor JHONY ALEXANDER GÓMEZ MARISCAL, quien se encuentra notificado personalmente del MANDAMIENTO DE PAGO, a través de su correo electrónico enviado por la parte actora, según certificación de la notificación del mensaje de datos.

Previo a tener en cuenta la contestación del ejecutado y las excepciones propuestas, el señor JHONY ALEXANDER GÓMEZ MARISCAL, deberá presentarlas a través de apoderado, so pena de tenerse por no presentadas. **Comuníquese por secretaria a través de su correo electrónico**

En atención a la certificación que antecede, la Estudiante MARÍA CAMILA MOSQUERA NIVIA, sustituye al estudiante DAVID ALEXANDER CUTIVA ROA, miembro activo del consultorio jurídico de la Universidad Libre, en los términos y para los efectos del poder inicialmente conferido.

**NOTIFIQUESE,**

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0125

HOY: 03 de Agosto de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA